



MENDOZA, 7 de agosto de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 7699/23 caratulado: "BRITTOS ARPAJOU, Brenda Fabiana s/Equivalencias - Carreras de Cerámica- FAD".

CONSIDERANDO:

Que la alumna BRITTOS ARPAJOU, ha cursado y aprobado los espacios "**Dibujo I**" y "**Dibujo II**" en la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales.

La opinión favorable de las Titulares de dichas asignaturas y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna Brenda Fabiana BRITTOS ARPAJOU, (Registro N° 25.052) en los espacios "**Dibujo I**" y "**Dibujo II**" perteneciente a las Carreras de Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## RESOLUCIÓN N° 402

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO